

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 381-94

Salta, 13 de octubre de 1994
Expediente No 12.059/94

VISTO:

La resolución Interna No 346/94, mediante la cual se designa a las Profesionales: Lic. María Alejandra Casermeiro, Lic. Sandra Raquel Gasparini, Lic. Marcela Martínez Bustos y Lic. María Isabel Pérez de Ochoa, como docentes de las cátedras de "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en carácter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Alimentación Normal; y,

CONSIDERANDO:

Que las docentes mencionadas elevan una nota solicitando reconsideración de la norma, en el sentido que la extensión de funciones sea solo para la Cátedra de "Nutrición" fundamentando la solicitud, en el hecho de que son miembros integrantes de una materia anual con elevado número de alumnos y también se desempeñan en dos trabajos de investigación (IISA Y CIUNSA);

Que tratado el tema en el seno de este cuerpo, se decide hacer lugar a lo solicitado; siendo en consecuencia necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 14/94 del 20-9-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Modificar el Artículo 1o de la Resolución Interna No 346/94, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1o.- Designar a las Profesionales: Lic. MARIA ALEJANDRA CASERMEIRO, Lic. SANDRA RAQUEL GASPARINI, Lic. MARCELA MARTINEZ BUSTOS y Lic. MARIA ISABEL PEREZ DE OCHOA, como docentes en la asignatura "NUTRICION" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en carácter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra " Alimentación Normal"; a partir del 12 de setiembre del año en curso y hasta la finalización del presente período lectivo.





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA 381-94

Salta, 13 de octubre de 1994
Expediente No 12.059/94

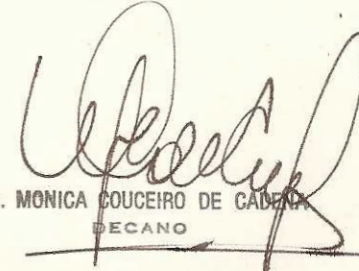
ARTICULO 2o.- Dejar establecido que la Nut. Ana María ROCHA, docente responsable de la asignatura "Alimentación Normal", coordinará la extensión de funciones mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Docente responsable de las cátedras, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
smq
APA


DR. MONICA PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADEA
DECANO